

Trámites y requisitos para el área de Atención a personas con discapacidad

- Acta de nacimiento
- Copia de identificación (INE)
- Fotografía de cuerpo completo del beneficiario
- Certificado médico que acredite la discapacidad
- Acta de escasos recursos y/o estudio socioeconómico

Requisitos para tramite de INAPAN

- Tener 60 años de edad
- 2 fotografías tamaño infantil (blanco y negro, fondo blanco, cabeza descubierta y copia de credencial de elector vigente)
- Número de teléfono de algún familiar.
- Nombre completo
(No conyuge)